

# LA DEFENSA

PERIÓDICO POLIBILISTA.

Precio de suscripción, 3 reales al mes. Anuncios, á precios convencionales. Defunciones y aniversarios, 10 reales á los suscritores y 15 á los que no lo son.

Se suscribe en la Redacción, Administración é imprenta, calle de Caballeros, número 47, (entre Gracia y Enseñanza).

La correspondencia política se dirigirá al Director, Mayor, 13. La administrativa á la imprenta de este periódico, Caballeros, 47.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.

No se devuelven originales. Comunicados y remitidos á 10 céntimos de pe-eta línea á los suscritores y á 15 á los que no lo son.

## PELUQUERÍA DE MARQUÉS

Se necesita un joven que sepa afeitar y cortar el pelo. Si es estudiante se le concederán las horas necesarias para asistir á las clases. En este establecimiento se encuentra la mejor de las tintas instantáneas (á 24 reales frasco) y el verdadero

RENOVADOR VEGETAL

## DEPÓSITO DE MADERAS Y MÁQUINA DE ASERRAR de Felipe Salvador

Completo surtido, para construcciones, artes, industrias, etc.. etc.

Castellón: Paseo de Ribalta.  
Valencia: Camino del Grao.

## Cultivo del Ramio.

Un hecho indudable, es ya el triunfo obtenido por nuestro amigo el distinguido farmacéutico de *Torroella de Montgrí*, don Baldomero Mascort, el cual patrocinado por la *Sociedad Ramie Française*, y jugando en la prueba, inteligencia, trabajo y capital, no titubeó un instante en introducir en aquel rincón de nuestra patria los rizomas del *textil* que nos ocupa y que segun el brillante resultado obtenido, y el entusiasmo despertado en varias provincias, tiende á propagarse con vertiginosa rapidez, preparando dias prósperos para nuestra esquilmada agricultura.

No tratamos en estas líneas de emitir conceptos nuevos, ni hacer gala de conocimientos que no poseemos respecto á esta materia poco tratada, y que en estado de embrión permanece aun en España. Nuestro único objeto, ha sido recopilar los datos más preciosos referentes al *Ramio* en general, para ofrecer de este modo al agricultor que quiera dedicarse con preferencia á su cultivo, una guía práctica que, llevándole por segura senda, le sirva de consulto útil en las dudas que pudieran ocurrírsele.

El *Ramio* ó *Ramie*, como le llaman los franceses, es una planta originaria de Asia, en cuyo país se explota desde tiempo inmemorial, y donde crece espontáneamente; pertenece á la familia de las *urticáceas* y sus tallos, que son numerosos, arrancan todos del *mudo vital*, creciendo casi unidos en forma de compacto haz y sin que en su superficie, como sucede en otras plantas de la misma familia, se observen señales de espinas ni pelos irritantes: estos tallos llegan á alcanzar por término medio, de 4 á 15 milímetros de diámetro, y su altura es de 1 1/2 á 2 metros segun los cuidados de que haya sido objeto y las condiciones del clima en que habita.

En toda su extension, el tallo se vé cubierto por multitud de hojas alternas que tienen 0'15 á 0'18 centímetros de largo por 0'12 ó 0'15 de ancho, estando unidos al *ástil* por largos *peciolos* y teniendo los bordes dentados ó profundamente aserrados; su forma varía segun sea la especie á que pertenecen.

La *Urtica nivea*, que es la que con preferencia se recoje en China, si bien resiste más bajas temperaturas, el rendimiento que dá es muy inferior en España

al que se obtiene con la otra especie, la *Urtica utilis*, que si bien necesita climas templados resiste no obstante una temperatura de 6 á 8 grados bajo cero y aun algo más, siempre y cuando se tomen ciertas precauciones. La diferencia entre ambas especies se nota enseguida, atendiendo como ya hemos dicho á la forma de la hoja: la variedad *nivea* tiene la hoja *lancoolada*, esto es, alargada hacia el *pedicelo*; el *haz* le tiene de color verde oscuro y el *envés*, en las hojas tiernas, es de color blanco plateado, y en las adultas de un blanco sucio ó parduzco; la variedad *utilis* tiene la hoja *cordiforme* hacia el *pedicelo*, y tanto el *haz* como el *envés* son de un color verde claro. Esta especie que antes hemos ya recomendado, se distingue además por su vigorosa vegetacion y porque sus numerosos tallos encierran abundante *fibra* de una tenacidad extraordinaria, por cuyo motivo le han dado el nombre de *urtica tenacissima*.

Adoptada como mejor para nuestro país la variedad últimamente citada, y despues de advertirse que los fuertes vendabales perjudican notablemente las plantaciones, nos ocuparemos de la calidad de terreno que mejores condiciones reune para su desarrollo y crecimiento.

Los terrenos frios que por esta misma condicion suministran á la planta mayor cantidad de humedad, deben desde luego desecharse por la imposibilidad material de poder enjugar suficientemente el suelo para dar la proporcion necesaria de calor á la vegetacion.

Los terrenos pantanosos ó susceptibles de inundarse, así como aquellos cuyo subsuelo es arcilloso y por tanto impermeable, debemos tambien abandonarlos como deficientes, pues las raíces del *Ramio* entran rapidamente en descomposicion al poco tiempo de estar sumergidas en el agua ó simplemente en prolongado contacto con la humedad. Tambien deben contarse entre los terrenos perjudiciales para el desarrollo de esta planta, los salitrosos.

Ninguno de estos inconvenientes se encuentran en los terrenos de riego secos y permeables, donde filtrando las aguas facilmente, se obtienen intermitencias de fresco y calor muy favorables á la vegetacion, así es, que sentido como bueno este precedente, podemos desde luego asegurar que los terrenos más adecuados, aquellos en que el *Ramio* crece rapidamente irguiendo sus flexibles tallos con increíble lozanía, son los *silíceo-calcareos* y los *arenosos* ó de aluvion: en resumen, cuanto más ligero, fresco y permeable sea un terreno, mayor producto rendirá la planta que nos ocupa.

Siendo el *Ramio* una planta *vivaz*, que permanece en el suelo de 15 á 20 años y teniendo unas raíces horizontales bastante superficiales y otras verticales que se introducen á mucha profundidad, desde luego necesita ser plantado en terreno muy trabajado, procurando empero que la *labor* ó *cava* preparatoria no se verifique sino seis meses, lo ménos, antes de hacer la plantacion, á fin de que la tierra salida á la superficie tenga tiempo suficiente de recibir la accion atmosférica:

se plantase enseguida, los brotes serian pobres, y la cosecha de aquel año nula por completo.

Despues de las *labores* ó *cacas* verificadas, debe procurarse tener el terreno limpio de toda mala yerba, sobre todo de las llamadas comunmente *parásitas*, abonándole perfectamente con estiércol de cuadra en la proporcion de 50 metros cúbicos por hectárea, y practicando luego una ligera labor, con la cual queda el terreno en disposicion de recibir los *rizomas*.

En los países templados como Argelia, Egipto, España, etcétera, se puede plantar el *Ramio* desde fines de Octubre hasta el mes de Abril; sin embargo, tambien pueden verificarse las plantaciones en Junio ó sea en la época que comprende el primer corte al plantado en Marzo y Abril. Si la plantacion se verifica en invierno, conviene poner encima de cada *pie* una capa de estiércol y otra de tierra, á fin de conservar el calor necesario á la planta, que ha de retoñar en primavera.

Nosotros, seguros de que es la mejor época, recomendamos se verifiquen las plantaciones en el mes de Abril ó Mayo, pues en estos meses brota con mayor facilidad la planta, y no está expuesta á bruscos cambios atmosféricos. El momento preferible para enterrar los *rizomas*, es cuando la tierra está bien fresca por efecto de una ligera lluvia: de este modo se puede omitir el regar inmediatamente.

Antes de plantar, deben verificarse dos operaciones de suma importancia: primera *rastillar* el terreno para desmenuzar por completo los terrones que pudiera haber; y segun la nivelada de una manera exacta á fin de que el riego se verifique por igual.

Practicada la nivelacion se forman á distancia de 0'70 centímetros unos de otros, pequeños *caballones* y en un lado de estos *caballones* y á la mitad de su altura, se abren por medio de un clavo pequeños hoyos á distancia de 0'35 centímetros y en ellos se coloca el *rizoma*, hundido hasta que la parte superior quede á flor de tierra ó bien cubierto ligeramente, segun en qué período se ha verificado la plantacion, y si se temen ó no futuras heladas.

Cuando más adelante la planta esté ya *agerrada* y haya comenzado su desarrollo, los *caballones* deben ensancharse de modo que la planta ocupe su centro. Las que deben elegirse no han de ser muy nuevas; por lo ménos conviene tengan dos años; si fuesen de plantaciones demasiado jóvenes, se perderian en proporcion considerable. La dimension del *rizoma* debe ser de 0'15 centímetros de largo, y por lo menos estará provisto de dos *yemas* teniendo presente, que cuando éstas no se hallen muy desarrolladas para indicar la direccion en que debe colocarse el *rizoma*, la parte más gruesa ha de mirar arriba.

Las raíces verticales del *Ramio*, no sirven en absoluto para la reproduccion, y las plantas que se obtienen por medio de *semillas*, á más de necesitar numerosos

cuidados, tardan más de un año en producir.

Enrique Pedrola.

## Asuntos Municipales

Tan convencidos estamos de que no es posible esperar nada bueno de nuestro ayuntamiento, que habiamos resuelto no tratar más de los asuntos municipales, considerando que era tiempo perdido el que empleábamos en demostrar las contradicciones en que incurre la mayoría, los inmensos lunares que ofrece la administracion municipal y especialmente la de consumos, las mermas que tiene la recaudacion de los impuestos, el favoritismo que preside á todos los actos de los ediles y, en una palabra, cuanto se perjudica á los intereses de Castellón al hacer del municipio un centro especialmente político en el cual solo se mira por las conveniencias de un partido, cuyo comité ó cuyo gefe es el único árbitro en todos los asuntos administrativo-económicos y el que á su capricho dispone y manda como un reyezuelo absoluto de lo que el ayuntamiento debe hacer.

Pero han llegado á tal extremo las cosas, es tal el abuso, que á pesar de nuestra decision nos vemos obligados á volver sobre nuestro acuerdo para llamar la atencion de la autoridad correspondiente sobre los nombramientos de maestros auxiliares hechos recientemente por la corporacion municipal, usando atribuciones que no tiene ni ha tenido nunca segun puede verse en las siguientes disposiciones legales:

*Ministerio de Fomento.—Primera ensanche.*—En vista de lo consultado por usía en 26 de Setiembre último acerca de la autoridad á que corresponde nombrar y separar á los ayudantes de las escuelas públicas, la reina (q. D. g.) se ha servido disponer que los que se pagan de fondos públicos sean nombrados y separados en los mismos términos que los maestros, y que los que sostienen éstos lo sean por los mismos con la aprobacion del Rectorado. De real orden lo digo á V. S. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 5 de Mayo de 1855.—Orovio.—Sr. Rector de la universidad de.....

Esta real orden fué confirmada por otra del 27 de Noviembre del 77; por la de 8 de Abril del 81; por la del 28 de Diciembre del mismo año, y por la del 17 de Julio del 83.

Y como el nombramiento de maestros de escuela pública corresponde, previo concurso, al rectorado del distrito cuando los sueldos no excedan de mil pesetas, y al gobierno cuando sean mayores, es evidente que el nombramiento de ayudantes ó auxiliares pertenecerá á las mismas autoridades. Y por tanto, son nulos los nombramientos hechos por el ayuntamiento contra todo lo que disponen las leyes vigentes.

## Carta de Villaroai.

Señor director de LA DEFENSA.

Mi querido amigo,  
Hoy celebra esta poblacion la tradicional fiesta á la virgen de Gracia con la pompa y ostentacion que sabe dar á to-



El primer teniente de alcalde don Manuel Segarra está disfrutando de una licencia de algunos meses. No sabemos cuántos.

También se susurra que el segundo teniente de alcalde don Antonio Fornes trata de solicitar algunos meses de licencia.

También hay dos concejales con licencia, y seis más que piensan pedirla.

Nosotros, del señor gobernador, los licenciaremos a todos, y así tendríamos un ayuntamiento de licenciados que podrían lucir en las procesiones, además del frac, la pintarrajada cinta y el luciente cauto.

Qué guapos, pero qué guapos irían.

No nos proponemos abusar de todas las ventajas que nos proporciona la gárgula palabrería y la lógica impuber, empleadas por un antiguo Clamorista, en carta para nuestro uso y gobierno escrita e insertada en el penúltimo número de *El Clamor de Castellón*. Pasamos por alto, en gracia a la brevedad, lo impertinente de sus recuerdos, lo infantil de sus alaridos de puritano y lo inofensivo de los ataques que nos dirige; solo consagraremos tiempo brevísimo a examinar lo incongruente y capcioso de las razones de la carta aducidas, para dar vislumbres de disciplina a aquel memorable pugilato entre los *Clamores*, juzgado ya unánimemente por el sufragio universal de todas las personas sensatas.

Se dividieron los demócratas progresistas por una diferencia de criterio personal, personalísimo. Y porque la diferencia era personal, personalísima se hizo también personal, personalísima la discusión; tal asegura «El antiguo Clamorista». No era pues el distinto modo de apreciar las doctrinas o los procedimientos, causa de la disidencia de los dos *Clamores*; la carencia del personalismo fue quien la motivó y por eso se llamaron unos a otros cobardes, traidores y hombres sin honor, y mal discurre quien crea que esto significa un dominio escaso sobre las pasiones o una impresionabilidad de enfermo; aquellos «rasgos biliosos que en medio de la acalorada disputa se vertieron», no indican otra cosa sino que aquellos combatientes «sabían poner el convencimiento y la ingenuidad, por arriba de raquílicas miras, de cobardes temores y de egoístas conveniencias.» Con esas mismas palabras y con lógica tan disparatada que ante ella no hay demencia que no se nos antoje razonable ni milagro que no nos parezca natural, justifica «El antiguo Clamorista» la pasada disidencia de su partido y la viveza del lenguaje de los dos bandos en sus órganos respectivos.

Más al fin «la inteligencia se impuso, la unidad se reanudo, y con un abrazo fraternal, conmovedor, se puso el sello del olvido sobre todo lo que *El Clamor* y *El Clamor de la Democracia* habían escrito en sus columnas». Pero, decimos nosotros; si la diferencia era solo personal, las mismas causas que aconsejaron reanudar la unión, debieron antes aconsejar no romperla, así como la índole y el alcance de los insultos vertidos por uno y otro periódico abrieron entre los dos bandos un valladar, que si la unidad de intereses aconsejan ocultarlo, no por eso ha dejado de existir.

Hacemos por hoy aquí punto final; pero si «El antiguo Clamorista» tiene interés en ello, prometemos entrar de lleno en el asunto y enriquecerlo con un inmenso acopio de datos y noticias; bastanos para ello quitar el polvo a las antiguas colecciones de *El Clamor* y *El Clamor de la Democracia*.

El Tribunal que ha de censurar los ejercicios de oposición para la provision de las escuelas elementales de niños de Nules y Castillo de Villamalefa, ha acordado admitir a los diez y ocho opositores que han presentado los documentos, cuyos nombres y apellidos figuran en el tablón de anuncios, y que los ejercicios principien el sábado próximo, diez y ocho del actual, en el Salón de estudios del Colegio agregado al Instituto provincial.

Los españoles estamos de enhorabuena, y de pésame los carlistas.

Don Carlos se les marcha a Bulgaria. ¡Y *La Plana* que nos dijo que vendría tan pronto!

Pues sí: parece que el czar de Rusia le ha escrito al Pretendiente, proporcionándole una colocación en dicho Principado.

Y don Carlos que es hombre que está a lo que salga, se acomoda a hacer la felicidad a los búlgaros.

Va allí a llevarles la paz, el orden, la moralidad y la justicia que no hemos querido los ingratos españoles, y a ver si puede aclimatar en aquella tierra los alcornoques que tan mal resultado han dado en esta.

Por no resultar nada contra él, fué puesto en libertad el viernes el individuo que había sido preso a causa del crimen cometido la noche del domingo pasado.

Segun *La Montaña*, de Manresa, hay gran número de manresanos conocidos por carlistas que cobran seis reales diarios para salir a la montaña al primer llamamiento del Pretendiente, y entre los mismos carlistas cunde el rumor de que hay armas y municiones en depósito capaces para equipar un número mas que regular de facciosos.

El punible descuido en que nuestras autoridades municipales han tenido el importante ramo de guardería rural, y la indiferencia con que han sido acogidas las repetidas escitaciones que para poner remedio al mal ha dirigido la prensa de la localidad, nos mueven en nombre de varios propietarios de este término a acudir al señor gobernador, a fin de que interponga su autoridad, para que se aplique pronto y enérgico remedio contra los rateros y pastores que con sus ganados están constituidos en una verdadera plaga cuya persistencia podría inducir a que se sospechara que alguien debe estar interesado en que continúe esta anómala situación.

Sería conveniente que los dependientes del municipio giraran de vez en cuando una visita a la calle de San Joaquín, para evitar que algunos vecinos de dicha calle hagan de la vía pública un charco de ranas.

Señor alcalde, que aquello no es calle; aquello es el *marchalet*.

Varios jóvenes de esta ciudad han organizado un brillante quinteto con objeto de amenizar algunas veladas.

El miércoles por la noche debutaron con una serenata al alcalde y al gobernador, atrayéndose mucho público y merecidos aplausos.

También la noche del jueves obsequiaron con una magnífica serenata al inteligente músico el presbítero don Jaime Pachés.

Hoy se celebra en el ermitorio de Nuestra Señora de Lidon, la solemne fiesta anual que los labradores dedican a la patrona de esta ciudad.

Como de costumbre, asistirán a la fiesta el municipio y las autoridades civil y militar.

Dice *El Manstrazgo Liberal*: «De cuatrocientos a quinientos carros, cargados de devotos, han pasado estos días por esta carretera en dirección al próximo santuario de la Virgen de la Balma donde se celebran anualmente fiestas el 8 de Setiembre.»

Todas estas gentes son de los pueblos de la Plana de donde suben todos los años numerosas caravanas que van en romería al referido ermitorio.

Este año ha sido mayor la concurrencia porque muchos devotos han ido a dar gracias a la Virgen por haber salido ilesos de la epidemia cólica.»

Segun el *Lau-biru* de Pamplona, parece que han muerto en Sesma, con todos los síntomas de envenenamiento, dos cabras que habían comido hojas de vides en

unas vias que habían sido tratadas con el sulfato de cobre.

También parece que en Allo ha muerto un buey por la misma causa.

La persona que comunica estas noticias, dice que la muerte de esos animales se atribuye a envenenamiento producido por el tratamiento contra el *milden*.

Con circunstancias verdaderamente excepcionales se ha celebrado un casamiento en la iglesia parroquial de los santos Juanes de Valencia.

El novio, la novia y las invitadas en número de once ninguno excede de una altura de poco más de un metro, siendo la marina la mas pequeña. A la ceremonia han concurrido gran número de vecinos de las partidas de Mosen-Soroll, donde vivían los novios; casi todas las vendedoras del mercado se han reunido a la puerta del templo para ver la enana comitiva.

Lacasi lilliputiense pareja salió poco despues con direccion a Alcoy, donde pasarán su luna de miel.

Dijo *El Clamor* que nos retiraba el cambio... y contestamos que ya hacia dias le retiramos el nuestro.

*El Clamor* replica: «¡lo leé... ¡mentira!» Muchas gracias, *perdido* autor de tan *perniciosa* urbanidad, porque el darnos tú la razón nos ofendería.

Pareba.—Despues de faltarle algunas veces seguiditas *nuestra visita* a *El Clamor*, se decidió a mandar un dependiente suyo a la imprenta de nuestro periódico por el cambio. Se le contestó que no había *DEFENSA* para *El Clamor*, y al número siguiente despues del *bochorno* anunció su retirada.

Si *El Clamor* hubiera aprendido de *El Reformista* (a callarse), su intemperante ira no se hubiera hecho pública.

Por lo demás, a nosotros malalta la falta que nos hace la *visita* de *El Clamor*...

Porque acostumbramos leerlo de unas a penas.

Se ha hecho entrega al Casino de Artesanos de esta capital de la biblioteca popular, que por intercesion del ilustrado señor jefe de Fomento de la misma y recomendaciones del digno gobernador civil don José Morales, le fué concedida por el Ministerio de Fomento.

Ha sido reducido a prision el director de nuestro apreciable colega de Tortos, *La Voz del Progreso*.

Lo sentimos vivamente.

En breve se anunciarán oposiciones a las plazas de registradores de la propiedad y a las que hay vacantes en la Direccion del ramo.

El día 8 del actual se verificó la reapertura de la exposicion aragonesa.

*La Lucha* de Gerona, llama la atención de las autoridades sobre la romería que mañana tendrá lugar al santuario de Nuestra Señora de Vilar.

Dice el citado periódico, que segun noticias que le transmiten desde Blancos, la romería, lejos de tener un fin religioso, es una manifestación carlista, a la cual asistirán, además del clero de conocidas ideas tradicionalistas, todas las sociedades de la juventud católica.

El ministro de la Guerra proyecta construir un manicomio para los jefes, oficiales y tropa del ejército y armada que desgraciadamente necesitan los servicios de la ciencia alienista.

La prensa de Granada nos suministra deplorables y elocuentísimos datos.

Del estudio que, por orden del gobernador, se está haciendo para averiguar las cantidades que los Municipios adeudan a los Maestros, resulta que por los ejercicios económicos de 1882-83, 1883-84 y 1884-85, existe el descubierto siguiente: 295.603-10 pesetas, igual a UN MILLÓN CIENTO OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS DOCE REALES, CUARENTA CENTIMOS.

Esta cifra espantosa es el más elocuente de los comentarios y la revelación más exacta de las penalidades a que viven condenados miles de maestros.

La estadística de los suicidios arroja la cifra de 423 suicidas, de los cuales consumaron sus propósitos 292; 131 no pudieron pasar de la tentativa.

De los 327 hombres que atentaron contra su vida, 14 obraron bajo el influjo de la embriaguez, 52 por enfermedad, 43 por enagenación mental, 33 por pérdida de intereses ó falta de recursos, 30 por disgustos de familia, seis por haber cometido algún delito, y siete, ¡por amor!

El resto no se sabe por qué.

Las suicidas fueron 96, de 60 de ellas se conoce el motivo que las indujo a semejante desatino: 17 estaban privadas de razon, 14 enfermas, otras 14 obraron por disgustos de familia, dos por falta de recursos, 13 contrariedades de amor.

De las 13 cinco cometieron el delito en Madrid, una en la Coruña, otra en Zaragoza, otra en Calatayud, otra en Manresa, otra en Colmenar Viejo, otra en Salamanca, otra en Cádiz y otra en Granada.

Reliere *Las Novedades*, de Nueva York, que una noche del pasado Julio se hallaba una señorita velando a su padre enfermo, a tiempo que descargaba una fuerte tormenta. Los relámpagos iluminaban a cada momento la estaseña, produciendo vivísimos destellos al reflejarse en una brillante bandeja de metal colocada sobre un velador.

La joven se levantó para cambiar de sitio la bandeja, cuyos destellos la lastimaban la vista, cuando un relámpago tan vivo que la dejó deslumbrada, la hizo volver el rostro. Entónces cogió precipitadamente una carpeta arrojóla sobre la bandeja y colocó esta con su cubierta bajo el velador.

A la mañana siguiente se vió con sorpresa retratado en la bandeja, con asombrosa exactitud, el perfil de la mencionada señorita.

Un fotógrafo ha sacado un retrato de la bandeja y varios electricistas están haciendo experimentos para averiguar la causa de tan raro fenómeno, que se atribuye a la oxidación instantánea del barniz de la bandeja por la acción de la luz del relámpago reflejada en el rostro de la joven y despues en los cristales de la ventana, que a su vez la proyectarian por refracción.

Ayuntamiento.—Sesion de ayer: Se dio cuenta de que el alcalde había empezado a hacer uso de la licencia; se separó de su cargo al interventor de fabricas don Vicente Ferrer y al fiel don Martín Gasch; se nombró para el primero de dichos cargos a don Juan B. Más. Se concedió diez dias de licencia, al segundo teniente de alcalde don Antonio Fornes; tres meses al concejal señor Tárrega; dos, al concejal señor Núñez, y uno, al concejal señor Calduch.

El miércoles 8 de los corrientes, víctima de un catarro pulmonar crónico, falleció en el Desierto de las Palmas, Fray José María Benito Serra, obispo de Daulia.

D. E. F.

Regimiento infantería de Guadalajara

Programa de las piezas que la música ha de ejecutar en el día de hoy en el paseo de Ribalta, de nueve y media a once y media de la noche.

- 1.ª Paso-doble.
- 2.ª Rondalla «Viva España.»
- 3.ª Sinfonía «Poeta aldeano.»
- 4.ª Fantasia «La estrella del norte.»
- 5.ª Gavota «Yap.»
- 6.ª Paso-doble.

Castellón 12 de Setiembre de 1886.— El músico mayor, Federico Romero.

# ANUNCIOS

Agencias.—A los suscritores á 3 céntimos de postal línea ordinaria, y á los no suscritores á doble precio.—Los títulos de los anuncios se cuentan por las líneas que ocupen de texto.

## TRASLADO

La zapatería de Ramon Barosela, que se hallaba establecida en la calle de Enmedio número 85, se ha trasladado al número 110 de la misma calle.

## GINEBRA

de legítima procedencia importada directamente.

Se detalla á 4 reales cuartillo, embotellada á 5 id. frasco y al por mayor á precios muy económicos.

## Vino JEREZ derado

á 4 1/2 reales cuartillo y embotellado, diferentes clases, de 8 á 12 reales botella.

## Cepa de MACON superior

3 reales botella y 30 doce botellas sin casco.

## VALDEPENAS legítimo

á 1/2 reales botella y 26 rs. docena sin casco.

## Vino común de la Mancha

4 reales la media y 30 reales cántaro.

Completo surtido de géneros pertenecientes al ramo de ultramarinos.

Clase superior y precios muy económicos encontrará el público en la TIENDA de ULTRAMARINOS de la

## VIRGEN DEL PILAR

30, ENMEDIO, 30

**AGUA MINERAL**  
EMINENTEMENTE RECONSTITUYENTE  
Oxigenada, Sodica, Bicarbonatada, Arsenical  
(36 miligr. de Arseniato de sosa por litro).  
UNO Á TRES VASOS AL DIA  
**SAUBOURVILLE**  
Fay-de-Doms, (Francia)  
RECOMIENDA LOS NIÑOS ENFERMOS Y LAS PERSONAS DEBILITADAS.  
Linfatismo — Enfermedades de la piel —  
Afecciones de las Vías respiratorias: Bronquitis, Asma, etc. — Reumatismo — Diabetes —  
Fiebres intermitentes.

Castellón, Pedro Armengol, S. Juan, 19.  
— Pedidos importantes, á C. A. SAAVEDRA, rue Blanche, 38, PARIS.

## AL COMERCIO

En la imprenta de este periódico, calle de Caballeros, número 47, se hacen

## SOBRES TIMBRADOS

de varios tamaños y colores que se pidan.

## FÁBRICA DE FIDEOS

de Viciano y Pastor

Variedad en Fideos, Macarrones, Tallarines y Pastas cortadas.  
Especialidad en Pastas para sopa de pura Sémola.

ARRIBA, 21, CASTELLON

## EL MEJOR RECONSTITUYENTE PILDORAS RESTAURADORAS

PREPARADAS POR EL  
DR. FORMIGUERA

Para la pronta curación de la palidez, inapetencia, esterilidad, dificultad, supresión y demás desarreglos de la menstruación, y en general las enfermedades que dependen del empobrecimiento de sangre. Medicamento indispensable á las personas aquejadas de dolencias crónicas del estómago, para facilitar el desarrollo de las jóvenes y fortalecer los temperamentos débiles y linfáticos.

Depósito general: G. FORMIGUERA y C. A. Tallers, 23, BARCELONA.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La **VELOUTINE**  
Polvo de Arroz especial  
Preparado al Bismuto por CH<sup>os</sup> FAY, Perfumista  
PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

## QUIEN SE APRESURA GANA

Hemos adquirido todo el género de nuestra reputada fábrica de plata anglo-británica por la mitad del precio regular, por lo cual podemos ofrecer, mientras dure el acopio, por solo 30 pesetas franco para toda España un servicio de mesa de plata británica muy sólido, de plata anglo-británica fina garantida la blanca para 10 años.

- 6 cuchillos de mesa con hojas de acero excelente.
- 12 (seis cucharas y seis tenedores.)
- 12 (seis cucharitas de café y seis para huevos.)
- 12 (seis copitas para huevos, magníficas, y seis porta-cuchillos.)
- 2 (un cucharón y una cucharita de leche.)
- 2 (una azucarera y una tetera.)
- 6 tazas «Austria» finamente cinceladas.
- 6 platos magníficos para fruta con figuras indias ó japonesas, artísticamente ejecutadas.
- 2 candelabros de salón, de hermoso aspecto.
- 60 objetos en todo, que habían costado antes 100 francos, y que ahora se dan por solo 30 pesetas. En el caso que la mercancía no conviniese, el dinero recibido será devuelto en seguida. Resulta de esto que no se arriesga nada haciendo un pedido.

**Polvos para limpiar:** 25 céntimos Al pedido debe acompañar, en carta certificada un billete del Banco de España de 25 pesetas y las cinco pesetas restantes en sellos de correo españoles; y ser dirigidos al

Bureau universel d'Expedition (autorizado por el Tribunal de Comercio) Viena (Austria) Ottakrin.

El envío de los géneros no tarda más que una semana.—Ojalá Otras plazas anunciadas con el nombre de *Alfende* es imitación sin valor, lo que se advierte al público, para no comprarla.

## EL SUSPIRO DEL MORO

LEYENDAS, TRADICIONES, HISTORIAS referentes á la conquista de Granada.

por EMILIO CASTELAR

El autor de esta obra se ha propuesto llevar al pueblo en forma entre narrativa y dramática, propia para la difusión de ideas y de sentimientos, el recuerdo vivo de las glorias que más ilustran por su grandeza, nuestros venerandos años. Para iniciar tal pensamiento, ha elegido un hecho épico bajo todos sus aspectos, reanuda del poema de siete siglos término de la reconquista, el triunfo sobre Granada. Inútil añadir que ha puesto particular empeño en resucitar aquella edad, esmaltando esta resurrección histórica y legendaria con todos los recursos de su estilo. Pero no insistamos sobre tal punto, pues el señor Castelar es un autor ya definitivamente juzgado por la crítica, dentro y fuera de España.

Esta obra se vende en las principales librerías de España, y en la administración de «El Globo», al precio de cinco pesetas en Madrid y seis en provincias cada tomo. Quien desee entenderse directamente con el administrador de las del señor Castelar, puede dirigirse á la calle de Serrano, 40, 3.º, acompañando el importe del pedido en libranza del Giro mútuo ó letra de fácil cobro.

SE HA PUBLICADO EL TOMO II.

OBRAS MUSICALES de los maestros Bach, G. opin, Beethoven, Berlioz, Cameni, Clamer, Czerny, Dussek, Field, Hummel, Haynd, Mendelssohn, Mozart, Schubert, Weber, etc., etc., para piano y canto. En la imprenta de este periódico, calle de Caballeros, 47.

## GABINETE DEL DR. FORÉS

ENCHIN, 34, CASTELLON

Unico consultorio de esta ciudad en donde se practican todas las curas y operaciones que exigen las múltiples y variadas enfermedades de los ojos.

**BOCA.**  
MENTHOLINA DENTIFRICA  
Elixir del Dr. GUTLER  
BOCA GRAN REMEDIO PARA LA BOCA  
importado y preparado por el Dr. ANDREU, de Barcelona.

El Elixir del gran médico alemán Dr. Gutler á base del Menthol, es el dentífico que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. Ha aquí las virtudes reconocidas y positivas de este Elixir.

- Calma** el dolor de muelas por fuerte que sea y disuena las caries de la dentadura.
- Limpia** la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.
- Emblanquece** los dientes y da brillo al esmalte.
- Aromatiza** la retéx del aliento y pone fresca la boca.
- Cura** la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y
- Fortalece** los dientes y muelas dando vigor á las encías.

Nota: El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara tambien unos polvos dentíficos que usados simultaneamente con el Elixir, aumentan el embellecimiento y blanqueza de los dientes.

Frasco, 1,50 pesetas.—Idem grande con caja y cepillo, 2,50—Idem equivalentes á ocho frascos grandes, 15.

## DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO DE AGRICULTURA GANADERÍA E INDUSTRIAS RURALES

COMPRENDE ESTA OBRA los métodos del cultivo, así generales como especiales, según los últimos adelantos; noticia de las máquinas y aparatos principales empleados en agricultura; descripción de las razas de los animales domésticos, especialmente las españolas; su cría y mejora, sus enfermedades y curación; industrias rurales; beneficios que reportan y descripción de las que ventajosamente pueden importarse en España; economía rural: de las haciendas, relación entre el capital y el cultivo; sociedades de crédito y bancos agrícolas; leyes civiles y administrativas referentes á la agricultura, al tráfico, á los impuestos y á las servidumbres rurales; bibliografía y biografía agrícolas, etc., etc., y todos cuantos conocimientos puedan ser útiles al agricultor.

Se publica un cuaderno cada mes, de 128 páginas, ilustrado con grabados intercalados en el texto para mayor inteligencia.

Se suscribe en la imprenta de este periódico Caballeros, 47.

## Recibos de Igualdad

PARA MEDICINA Y CIRUJIA Y FARMACIA  
Libros tananarios de 500 hojas en buen papel y esmerada impresion. De venta en la imprenta de este periódico, calle de Caballeros, 47, al precio de 10 REALES UNO  
Tambien los envia fuera de la capital al que remita el importe, más un real para el franqueo ordinario, ó cuatro si quiere recibido certificado.

## ESPAÑA

Sus Monumentos y Artes.—Su Natapalaza é Historia  
Esta obra constará de 17 á 20 tomos. Cada tomo comprenderá el estudio de uno ó más de los antiguos reinos de España ó de sus modernas provincias, incluso las de Ultramar, según su importancia y extensión.  
Se suscribe en la imprenta de este periódico, calle de Caballeros, número 47.

## Tarjetas de visita

á 6 reales el 100 en la imprenta de este periódico, Caballeros, 47.

## Papel viejo

para empaquetar, á 18 reales arroba, de venta en la imprenta de este periódico.

Precio de suscripción, 3 Anuncios, á precios con funciones y aniversarios, suscritores y 15 á los que

La correspondencia política La administrativa á la fin

## PELUQUERÍA

Se necesita un joven que tar el pelo. Si es estudia las horas necesarias para En este establecimiento mejor de las tinturas (frasco) y el verdadero RENOVADOR

## DEPÓSITO DE MADERAS Y M

de Felipe S  
Completo surtido para artes, industrias, etc., e Castellón: Paseo de Valencia: Camino de

## El Ram

II.  
Terminada la planta su cultivo es de los más te el tiempo en que la alcanzado su completo cesario para facilitarlo muy amenudo á fin de no lo suficiente blando y verbas; mas cuando la completamente desarrol frondosidad á la par qu subterránea que produce centímetros de profunde desarrollo de otra planta tanto innecesarios los tados.

En este caso la única debe practicarse es el r frecuente, según el clima ra del año. En España cada diez ó doce días y de mucho calor se hará esperando siempre á que los rayos solares haya di cual juzgamos como la pósito por la mañana y tarde.

Los riegos deben term diez ó quince días antes recolección, á fin de que y perdiendo su humedad posición de practicar la esta operacion se haya ve pues de una fina ó ligera se un abundante riego á convenientemente el terrura cosecha.

Es un absurdo suponer no esquilma el suelo; esta por algunos, se funda sol cantidad de hojas produci de planta, (40 por 100) y formando una gruesa componiéndose sus debri gular cantidad de abono, nera alguna basta para del local.

Es pues preciso si no prometer la cosecha abon mente el terreno, haciend fuese, de abonos líquidos corva, como lo verifican en siendo fácil para todos el clase de abonos, se aconse cuadra, antes de comenza por lo tanto despues del t